

DECRETO ALCALDICIO - Nº 00231.11

Casablanca, 26 JUL. 2012

VISTOS



1.-La renuncia voluntaria de fecha 31 de julio del 2012, presentada por don **CARLOS OJEDA OJEDA, cédula de identidad Nº16.227.261-6**, como profesor de Inglés en la Escuela de Lagunillas.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, en Memorandum Nº 191 de fecha 25.07.2012.-

3.-Lo dispuesto en el art. 72 letra a) del Estatuto Docente y la facultad que me confiere la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Aceptase a contar del 31 de julio del 2012, la renuncia voluntaria presentada por don **CARLOS OJEDA OJEDA, cédula de identidad Nº16.227.261-6**, al cargo docente que desempeñaba como profesor de Inglés en la Escuela de Lagunillas.-

II.-Declárese a contar de esta fecha el cese de funciones del Docente.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Habilitada
Interesada
Archivo Jurídico DAEM
JBD/MVZ/JURIDICO/EVV/vav